



ORI -ÁNCASH

Oficina Regional del Indecopi Áncash –Sede Huaraz

El Indecopi, la PNP y la Dirección Regional de Transportes realizaron una supervisión conjunta a las empresas de transporte de pasajeros en Huaraz

El Indecopi, a través de su Oficina Regional en Huaraz, en coordinación con la Dirección General de Transporte y Comunicaciones (DRTC) y la Policía Nacional del Perú (PNP), llevaron a cabo un operativo conjunto a fin de supervisar el cumplimiento de las normas de protección al consumidor por parte de las empresas de transporte público de pasajeros que cubren la ruta del Callejón de Huaylas (Huaraz – Carhuaz- Yungay – Caraz).

El operativo tuvo carácter preventivo, es decir recordar a los proveedores sobre sus obligaciones con respecto de los servicios que ofrece a los consumidores, de acuerdo a lo que exige el Código de Protección y Defensa del Consumidor. En total, se logró inspeccionar a 20 unidades, pertenecientes a un total de 12 empresas de transportes terrestre de pasajeros, que ofrecen sus servicios en la mencionada ruta.

Con estas fiscalizaciones, el Indecopi busca verificar que los proveedores cumplan con las normas. Por ejemplo, el Código exige a los proveedores de este servicio colocar un aviso en el interior de cada una de las unidades, donde se indique el número de teléfono a donde los usuarios puedan presentar sus reclamos.

Asimismo, es importante mencionar que, sin perjuicio de ello, tienen la obligación de implementar un libro de reclamaciones en sus establecimientos abiertos al público.

También deben colocar sus precios en lugar visible, cumplir los horarios de salida, dar comprobante pago, entregar boleto por los equipajes que se transportan en bodega, entre otros.

Por su parte, los inspectores de la DRTC Áncash, verificaron las condiciones técnicas y de seguridad de los vehículos, a fin de que puedan brindar un adecuado servicio a los consumidores de esta región.

Huaraz, 11 de julio de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

